

# ENTRE NOSOTROS



AÑO XIV  
NÚMERO 74  
Abril 2016

Revista de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe

*«Del otoño aprendí que  
aunque caigan las hojas  
el árbol sigue de pie»*



INSTITUCIONALES · Se instalaron Desfibriladores Externos Automáticos en las sedes de la Caja de Santa Fe y Rosario  
Pág 4. · Convocatoria a elecciones Pág 5.

SALUD & VIDA · ¿Qué tan efectiva y segura es la vacuna contra la gripe o influenza? Pág 6. · Dengue, chikungunya y zika se pueden prevenir Pág 8.

MISCELÁNEAS. Adolfo Perez Esquivel Pág 10. · Nuestros afiliados y sus talentos Pág 12.

## ÓRGANOS DE LA CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### DIRECTORIO

- **Presidente**  
Méd. Carlos E. Chaillou
- **Vicepresidente Farm.**  
Cynthia N. Sevilla
- **Secretario**  
Odont. Leonardo L. Carnielli
- **Tesorero**  
Méd. Carlos A. Griccini
- **Vocales**  
- Bioq. Roberto O. Casabianca  
- Méd. Mario P. Dipré  
- Méd. Hugo B. Oteo  
- Farm. María Rosa Sartor
- **Vocales Suplentes**  
- K glo. Marcelo A. Senneke  
- Méd. Marcelo A. Mariño  
- Méd. Horacio Locatelli  
- Bioq. Sonia M. Helman  
- Méd. Marcelo Bugna  
- Méd. Pedro Tártara  
- Odont. Raúl E. Allin  
- Méd. Aníbal G. M. Gastaldi

### CONSEJO DE REPRESENTANTES

- **Presidente**  
Bioq. Jorge O. Rivarossa  
Distrito N° 6 - San Jerónimo
- **Vicepresidente**  
Farm. Rosana S. Martina  
Distrito N° 11 - Constitución
- **Secretario Zona Norte**  
Odont. Antonio D. Marelli  
Distrito N° 7 - Garay, San Javier y San Justo
- **Secretario Zona Sur**  
Méd. Gustavo A. Silicani  
Distrito N° 10 - Caseros
- **Vocales**  
- Farm. Myriam Ferrero de Bruera -  
Distrito N° 1 - Castellanos  
- Méd. Rubén O. Pedicino -  
Distrito N° 2 - Gral. Obligado  
- Bioq. Alberto E. Perman  
Distrito N° 3 - La Capital  
- Méd. Roberto A. Jossen  
Distrito N° 4 - Las Colonias  
- Méd. Orlando H. A. Zenobi  
Distrito N° 5 - 9 de Julio, San Cristóbal y Vera  
- Farm. Nelly Ángela Suppo  
Distrito N° 8 - San Martín
- Méd. Alfonso Alamo Albuja  
Distrito N° 9 - Belgrano
- Vet. Julio Lozano  
Distrito N° 12 - Gral. López
- Méd. Fernando Esteban  
Distrito N° 13 - Iriondo
- Odont. Eleonora Dasso  
Distrito N° 14 - Rosario
- Bioq. Andrés Agustín Rizza  
Distrito N° 14 - Rosario
- Méd. Abel Varela  
Distrito N° 15 - San Lorenzo
- **Vocales Suplentes**  
- Odont. David A. Heinzmann  
Distrito N° 1 - Castellanos  
- Bioq. Hugo N. Dohrmann  
Distrito N° 2 - Gral. Obligado  
- Psicop. María Alejandra Vassallo  
Distrito N° 3 - La Capital  
- Odont. José Brero  
Distrito N° 4 - Las Colonias  
- Méd. Alberto E. López  
Distrito N° 5 - 9 de Julio, San Cristóbal y Vera  
- Odont. Gabriel Campostrini  
Distrito N° 6 - San Jerónimo  
- Farm. Guillermo E. Domingorena  
Distrito N° 7 - Garay, San Javier y San Justo

- Bioq. Alejandro Sabbatini  
Distrito N° 8 - San Martín
- Odont. Jorge A. Alberdi  
Distrito N° 9 - Belgrano
- Odont. Mateo Zaninovic  
Distrito N° 10 - Caseros
- Méd. Guillermo Pendino C.  
Distrito N° 11 - Constitución
- Odont. Raúl Enrique Allin  
Distrito N° 12 - Gral. López
- Farm. Silvia L. Urquiza  
Distrito N° 13 - Iriondo
- Méd. Víctor H. Tessi  
Distrito N° 14 - Rosario
- Psic. Juan A. Marchetti  
Distrito N° 14 - Rosario
- Farm. Fabián Eduardo García  
Distrito N° 15 - San Lorenzo

### COMISIÓN FISCALIZADORA

- **Titulares**  
- Bioq. Gustavo Bertuzzi  
- Méd. Orlando Ángel Santi
- Fga. Graciela M. Trento de Villanueva
- **Suplentes**  
- Odont. Oscar Giordano  
- Odont. Silvia M. Parra

# PAGUE SU CHEQUERA

Evitando traslado de dinero en efectivo.

Ud. puede pagar su chequera con los siguientes medios de pago:

- **HOME BANKING**
- **DÉBITO AUTOMÁTICO** (A través de su gremial o cuenta bancaria)
- **CAJEROS AUTOMÁTICOS DE RED LINK**

También puede abonar:

**En Sucursales del NBSF y a través de Santa Fe Servicios**

## PASOS PARA PAGAR LA CHEQUERA POR HOME BANKING

USTED PODRÁ ABONAR SU CHEQUERA A TRAVÉS DEL HOME BANKING DE CUALQUIER BANCO QUE OPERE CON LA RED LINK DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Ingresar a la página de su Banco con usuario y clave
2. Seleccionar la opción PAGOS, luego OPERACIONES y por último AGENDA DE PAGOS
3. Seleccionar la opción ADHERIR A UN IMPUESTO O SERVICIO, clicar
4. Busque el ente a adherir seleccionando la opción por RUBRO Y ENTE, despliegue la flecha
5. Seleccione MEDICINA PRE PAGA Y OBRAS SOCIALES
6. Aparecerá la palabra ENTE, despliegue la flecha
7. Seleccione la opción CA JA SEG SOC PROF ARTE DE CURAR
8. Ingrese el CÓDIGO LINK PAGOS
9. Seleccionar botón ACEPTAR, y automáticamente se carga la chequera en la agenda de pagos
10. Seleccionar en la agenda de pagos la chequera de LA C AJA
11. Ir a botón PAGAR LOS SERVICIOS SELECCIONADOS
12. Ir a botón CONFIRMAR Y REALIZAR PAGOS
13. Muestra el pago a REALIZAR y pide CLAVE para confirmar si realiza el pago
14. CLAVE de confirmación
15. PAGO realizado

### LISTADO DE BANCOS QUE OPERAN CON RED LINK:

- ▶ NUEVO BANCO DE SANTA FE
- ▶ BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
- ▶ BANCO HIPOTECARIO
- ▶ NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS
- ▶ BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO
- ▶ BANCO COLUMBIA
- ▶ BANCO BICA



DIRECCIÓN GENERAL  
Directorio de la Caja de  
Seguridad Social para los  
Profesionales del Arte de Curar  
de la Provincia de Santa Fe.

DIRECCIÓN EDITORIAL  
Y REDACCIÓN GENERAL  
Comisión de Comunicación  
Institucional y Agencias:  
- Director Farm. María  
Rosa Sartor  
- Director Med.  
Carlos Griccini  
- Consejera Farm.  
Myriam Bruera  
- Consejera Odont.  
Eleonora Dasso

COORDINACIÓN  
Y DISEÑO  
Consultora Arcadia SA

34.000 ejemplares de dis-  
tribución gratuita para afiliados  
a la Caja de Seguridad Social  
para los Profesionales del Arte  
de Curar de la Prov. de Santa Fe.

## Editorial

### *Un nuevo año transcurre con grandes desafíos en la conducción de nuestra Caja*

Los cambios económicos que se han producido a nivel nacional con un proceso inflacionario importante generan en la obra social reclamos genuinos de los prestadores de gran impacto, pero a su vez generarían importantes incrementos en la cuota de la obra social de ser atendidos en toda su magnitud. Por eso nos encontramos en permanente diálogo con todos para conseguir un equilibrio entre todas las variables para sobrellevar lo más tranquilos posible este momento de inestabilidad económica.

Idéntica situación se nos genera en el sistema previsional donde los pasivos reclaman con justo derecho que los incrementos sean al menos al mismo nivel del proceso inflacionario. Situación que generaría a su vez un incremento en la misma medida del valor del módulo previsional de aporte, que complicaría aún más a los activos en el pago de la chequera.

Por eso es fundamental darle continuidad a las decisiones políticas que ha ido tomando el directorio en los últimos años como por ejemplo el “Tercer contribuyente”, que ya se ha empezado a cobrar de unas pocas obras sociales y se están instrumentando las medidas administrativas y judiciales para que todas empiecen a abonarlo en el menor tiempo posible, con el consiguiente beneficio que esto generará para pasivos y activos.

Estamos convencidos que este beneficio ya se podrá ver plasmado en los recibos de haberes de nuestros pasivos en la segunda mitad de este año, sumando un ítem más en el rubro acreditaciones.

*El Directorio*

## RECORDATORIO

### **HIJOS AFILIADOS A CARGO EN LA OBRA SOCIAL**

*Se recuerda que por los hijos mayores de 18 años de edad, que se encuentren afiliados a la Obra Social a cargo del Afiliado Titular (padre o madre) y cursen estudios terciarios o universitarios, se debe presentar certificado de estudio en el que figure constancia de cursado y de alumno regular. Dicha presentación se debe realizar entre los meses de abril y mayo de cada año, a los efectos de continuar abonando la cuota correspondiente a hijo integrante de grupo familiar primario, caso contrario, pasará a abonar la cuota como familiar adherente.*

*Se recuerda además, que puede permanecer bajo esta condición hasta la edad de 29 años.*

## Se instalaron Desfibriladores Externos Automáticos en las sedes de la Caja de Santa Fe y Rosario

Desde sus orígenes la Fundación de Cardiología Argentina (FCA), ha reforzado la importancia de que toda la comunidad esté entrenada en técnicas de Reanimación Cardiopulmonar y que los espacios públicos cuenten con Desfibriladores Externos Automáticos (DEA) para la atención primaria del paro cardiorrespiratorio y la muerte súbita en el ámbito extra hospitalario. Esto resulta fundamental para que cualquier víctima pueda ser desfibrilada dentro de los primeros tres minutos de ocurrido el evento.

Tras un paro cardiorrespiratorio, los primeros minutos son vitales. El 70% de las muertes súbitas se produce fuera de los hospitales: en el hogar, en el trabajo, en clubes, en lugares públicos e incluso en la calle.

En el caso de un paro cardíaco por Fibrilación Ventricular, si se aplica RCP y desfibrilación dentro de los primeros tres minutos, las posibilidades de llegar con vida a un hospital se acercan al 75%.

Un DEA es un aparato portátil con la capacidad de detectar la fibrilación ventricular y administrar un choque eléctrico que es la única forma de cortar esta arritmia y hacer que el corazón vuelva a latir normalmente.

El desfibrilador externo automático, es una nueva tecnología que está programada para diagnosticar y así también para monitorear si la persona afectada requiere más descargas. El mismo cuenta con la capacidad de no producir descargas innecesarias, ya que se inhabilita automáticamente si el choque no es necesario. El DEA en el mercado tiene un bajo costo siendo



accesible a los privados.

El programa exige además que el personal de los espacios en donde se instale los DEA, sea capacitado para estas circunstancias por lo que se han formado en el ámbito de la Caja un número importante de empleados y profesionales tanto en las técnicas de RCP y del uso del DEA. En otras partes del país ya cuentan con este programa como medida de prevención, por ejemplo, en enero del 2011 la municipalidad del Partido de la Costa dispuso que los desfibriladores externos automáticos (DEA) se encuentren en balnearios de San Bernardo, por su importancia para salvar vidas, como así también en otras provincias como Formosa y Corrientes.

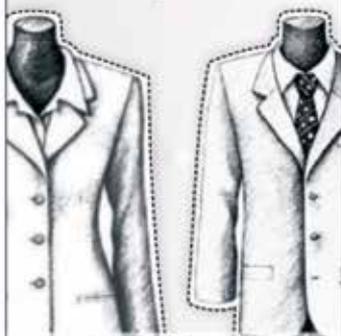
**ENTRE NOSOTROS**

Para publicitar en la revista comuníquese al

**(0342) 455 5511**  
o envíenos un mail a:

[arcadia@santafe.com.ar](mailto:arcadia@santafe.com.ar)

**Marcela Pandol**  
uniformes



0341-465-5555  
Mitre 5347 - 2000 Rosario  
[www.marcelapandoluniformes.com](http://www.marcelapandoluniformes.com)

*Litoral Logística S.A.*

Correo Privado  
R.N.P.S.P. N°.834

SERVICIO POSTAL DE PIEZAS SIMPLES, CERTIFICADAS Y CON ACUSE DE RECIBOS.

Pje. Leiva 3801 – Santa Fe Tel: 0342 – 4562676 – 4566699  
Email: [info@litorallogisticasa.com.ar](mailto:info@litorallogisticasa.com.ar)

# Convocatoria a elecciones

Resolución de Directorio. Reunión de fecha: 4/2/2016. Acta N° 1112. Santa Fe.

## RESOLUCIÓN N° 80.835

Convocatoria a elecciones para Renovación Parcial del Directorio y Consejo de Representantes y Renovación Total de la Comisión Fiscalizadora (Art. 155 y concordantes, Ley N° 12.818):

El Directorio de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe, resuelve por Resolución n° 80.835;

1°) Convocar a los afiliados activos y jubilados de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe, para que dentro del período comprendido entre los días 16 de junio y 30 de Junio –inclusive- de 2016 procedan a elegir, mediante el voto secreto, directo y obligatorio:

### POR LA ZONA NORTE

#### (Primera Circunscripción):

a) Directorio:

1. Por los Afiliados Activos: Un Director Titular y Un Director Suplente. Período 4 años.
2. Por los Afiliados Jubilados: Un Director Titular y Un Director Suplente. Período 4 años.

b) Consejo de Representantes:

1. Por los Afiliados Activos y Jubilados: Un Miembro Titular y un Miembro Suplente por cada uno de los siguientes distritos de la Zona Norte. Período 4 años:
  - (1) Distrito N° 3: La Capital;
  - (2) Distrito N° 4: Las Colonias;
  - (3) Distrito N° 5: San Cristóbal, Vera y 9 de Julio
  - (4) Distrito N° 8: San Martín.

c) Comisión Fiscalizadora:

1. Por los Afiliados Activos: Un Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora y Un Miembro Suplente de la Comisión Fiscalizadora. Período 4 años.
2. Por los Afiliados Jubilados: Un Miembro de la Comisión Fiscalizadora. Período 4 años.

### POR LA ZONA SUR

#### (Segunda Circunscripción):

d) Directorio:

1. Por los Afiliados Activos: Un Director

Titular y Un Director Suplente. Período 4 años.

2. Por los Afiliados Jubilados: Un Director Titular y Un Director Suplente. Período 4 años.

e) Consejo de Representantes:

1. Por los Afiliados Activos y Jubilados: Un Miembro Titular y un Miembro Suplente por cada uno de los siguientes distritos de la Zona Norte. Período 4 años:
  - (1) Distrito N° 11: Constitución;
  - (2) Distrito N° 13: Iriondo;
  - (3) Distrito N° 14: Rosario
  - (4) Distrito N° 15: San Lorenzo.

f) Comisión Fiscalizadora:

1. Por los Afiliados Activos: Un Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora y Un Miembro Suplente de la Comisión Fiscalizadora. Período 4 años.
2. Por los Afiliados Jubilados: Un Miembro de la Comisión Fiscalizadora. Período 4 años.

2°) Para la elección de Miembros del Directorio y Miembros de la Comisión Fiscalizadora son electores los afiliados, en derecho, activos y jubilados (art. 161 Ley 12.818), respetando la zona electoral correspondiente.

a) Los afiliados activos votan por los candidatos que representan a los afiliados activos.

b) Los afiliados jubilados votan por los candidatos que representan a los jubilados.

3°) Para la elección de Miembros del Consejo de Representantes votan los afiliados, en derecho, activos y jubilados (art. 162 Ley 12.818), respetando el distrito electoral correspondiente.

4°) Para el acto electoral se aplica el sistema de doble sobre, que será enviado por correo habilitado.

5°) Fijar como período de presentación de las listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral, que funcionará en la Sede Central de la Caja, sita en calle 25 de Mayo 1867 de la ciudad de Santa Fe, en el lapso comprendido entre el 11 y 29 de abril de 2016, a las 12 hs. (art. 159).

6°) Regístrese, Notifíquese y oportunamente, Comuníquese.

## ¿Qué tan efectiva y segura es la vacuna contra la gripe o influenza?



### EFFECTIVIDAD de la vacuna

Esta vacuna previene entre el 70 y 90% de la gripe en sujetos sanos menores de 65 años, cuando existe concordancia entre los virus circulantes y los contenidos en la vacuna. En adultos mayores de 65 años y personas con enfermedades crónicas, la efectividad para prevenir la enfermedad es de un 30 a 40% pero es importante tener en cuenta que si se adquiere la enfermedad a pesar de estar vacunado, habrá menor probabilidad de sufrir complicaciones graves.

### ¿La efectividad de la vacuna contra la influenza puede variar?

Sí, al menos dos factores juegan un papel importante a la hora de determinar las probabilidades de protección de la vacuna contra la influenza:

- 1- La edad y el estado de salud (condición inmunológica) de la persona vacunada.
- 2- La similitud de los virus circulantes y los contenidos en la vacuna. Esto se debe a que los anticuerpos que se producen luego de una dosis de vacuna son protectores "únicamente" frente a los virus de la gripe similares a los incluidos en la vacuna.

### ¿Cuáles son los beneficios de la vacunación contra la influenza?

A pesar de que la efectividad de la vacuna contra la influenza puede variar, existen muchos motivos para vacunarse todos los años. La va-

cunación contra la gripe puede:

- ayudar a proteger a las personas contra el virus de la gripe, esto es especialmente importante para quienes tienen mayor riesgo de enfermarse gravemente a causa de la influenza. Las tasas más elevadas de complicaciones y hospitalizaciones ocurren en los extremos de la vida y en poblaciones con condiciones crónicas de salud. La mortalidad suele concentrarse en los mayores de 60 años;
- hacer que la enfermedad sea más leve en caso de contraerla;
- evitar que la persona vacunada contagie la influenza a su familia y a otras personas de su entorno, lo cual es sustancial en el caso de las más vulnerables.

Algunos estudios demostraron que la vacunación contra la gripe disminuyó:

- el 71% de las hospitalizaciones entre los adultos de todas las edades;
- un 74% el riesgo que tienen los niños de requerir admisión en unidades de cuidados intensivos, a causa de esta enfermedad;
- entre un 30 y 40% las hospitalizaciones de ancianos por causa respiratoria y entre un 30 y 50% la mortalidad. En el grupo de mayores de 65 años con enfermedad pulmonar obstructiva crónica y en ancianos institucionalizados la reducción es aún mayor, alrededor de un 45 a 50% en las hospitalizaciones y de un 60 a 70% en la mortalidad.

## SEGURIDAD de la vacuna

Con cualquier medicamento, incluso las vacunas, existen probabilidades de que se produzcan reacciones adversas; no obstante, las vacunas contra la influenza son medicamentos muy seguros y los sistemas de Farmacovigilancia nacionales e internacionales monitorean cuidadosamente las vacunas aprobadas de modo tal que se pueda detectar cualquier señal de alerta.

### ¿La vacuna de la gripe puede producir la enfermedad?

No, porque la vacuna sólo posee fracciones del virus sin capacidad de infectar. Pero es importante tener en cuenta que, como ya se mencionó, la vacuna de la gripe protege aproximadamente al 80 % de las personas vacunadas, por lo que es posible que algunas personas contraigan la enfermedad a pesar de haber recibido la vacuna.

Además se pueden dar las siguientes situaciones:

- Que la persona ya estuviera incubando la gripe en el momento de vacunarse. En este caso, la vacuna no evitaría la aparición de la enfermedad, aunque reduciría su gravedad.
- Que se trate de un resfriado u otra enfermedad respiratoria provocada por algún virus diferente al de la influenza pero que presenta síntomas semejantes a la gripe.

### ¿Cuáles son las reacciones adversas de la vacuna de la gripe?

Las más frecuentes son: dolor, enrojecimiento o inflamación en el lugar de la inyección. Estas reacciones locales suelen durar menos de 48 horas y rara vez interfieren con las actividades cotidianas de los vacunados.

Tras la vacunación también pueden aparecer reacciones tales como fiebre, malestar o dolores musculares y son más frecuentes en niños menores de 12 años y personas vacunadas por primera vez. Estas reacciones se inician en las

primeras 6-12 horas y suelen persistir 1-2 días. El riesgo de que la vacuna antigripal cause un daño grave es extremadamente pequeño.

### ¿Cuáles son los signos o síntomas que podrían causar preocupación luego de la vacunación contra la influenza?

Como con cualquiera de las vacunas aprobadas, luego de aplicarla hay que prestar atención a la aparición de fiebre alta, cambios en el comportamiento o signos de una reacción alérgica grave (dificultad para respirar, voz ronca, hinchazón alrededor de los ojos o labios, urticaria, palidez, debilidad, ritmo cardíaco acelerado o mareos). Lo más probable sería que se desencadenen dentro de algunos minutos a algunas horas después de administrar la vacuna. En estos casos es importante recibir inmediata asistencia médica. Luego, el evento adverso debe informarse completando la planilla de Eventos Supuestamente Atribuidos a la Vacunación o Inmunización (ESAVI).

Existen planillas de ESAVI disponible en:

- <https://salud.santafe.gov.ar/farmacovigilancia/index.php?section=cargaDenunciaEsavi> Se envía on line

- [http://www.cfsf2.org.ar/upload/ficha\\_ESAVI.pdf](http://www.cfsf2.org.ar/upload/ficha_ESAVI.pdf) Enviar a: Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe 2°C. Buenos Aires 1262. Rosario (CP 2000). E-mail: [fvigi@cfsf2.org.ar](mailto:fvigi@cfsf2.org.ar)

- [http://www.colfarsfe.org.ar/newsfiles/septiembre2015/194ficha\\_de\\_efectos\\_adversos.pdf](http://www.colfarsfe.org.ar/newsfiles/septiembre2015/194ficha_de_efectos_adversos.pdf) Enviar a: Departamento de Actualización Profesional. Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe, 1°C. 9 de Julio 2967. Santa Fe (CP 3000). E-mail: [dap@colfarsfe.org.ar](mailto:dap@colfarsfe.org.ar)

Artículo elaborado en el Departamento de Actualización Profesional del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe, 1°C.

*Recibir una vacuna contra la influenza todos los años es la mejor manera de protegerse contra esta enfermedad. Además, los buenos hábitos de salud, tales como cubrirse la boca al toser y lavarse frecuentemente las manos con jabón, pueden ayudar a prevenir la propagación del virus de la gripe y de otras enfermedades respiratorias.*

## COMPOSICIÓN DE LAS VACUNAS ANTIGRIPALES

### TEMPORADA 2016

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que las vacunas trivalentes a usarse en la temporada de influenza 2016 (invierno del Hemisferio Sur) contengan los siguientes componentes:

- ▶ un virus tipo A/California/7/2009 (H1N1) pdm09;
- ▶ un virus tipo A/Hong Kong/4801/2014 (H3N2);
- ▶ un virus tipo B/Brisbane/60/2008.

Se recomienda que las vacunas tetravalentes que contienen dos virus de influenza B incluyan los tres virus anteriores más un virus tipo B/Phuket/3073/2013.



# Dengue, chikungunya y zika se pueden prevenir.



## Enterate cómo.

-  El mosquito *Aedes aegypti* que transmite **dengue**, **chikungunya** y **zika** sólo necesita agua quieta y un poco de sombra para dejar sus huevos y reproducirse.
-  Cualquier recipiente con una mínima cantidad de agua puede ser un criadero.
-  Botellas, latas y macetas vacías, cubiertas, tanques de agua sin tapa, bebederos de animales, bandejas debajo de las macetas, floreros o incluso una tapita de gaseosa.
-  No se cría en lagos, ni ríos, ni piletas donde el agua se mueve o tiene mucho sol.
-  Poné boca abajo cualquier recipiente que no uses o eliminalo.
-  Evitá que se acumule agua en las cubiertas.
-  Tapá los tanques de agua.

## ACORDATE

SOLO NECESITA AGUA QUIETA Y UN POCO DE SOMBRA. NO LE HAGAS LUGAR EN TU CASA AL MOSQUITO.

## Si tenés estos síntomas:

-  Fiebre.
-  Dolor de cabeza y detrás de los ojos.
-  Fuerte dolor muscular o en las articulaciones.
-  Vómitos o dolor abdominal.
-  Sarpullido.

**NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTÁ A UN MÉDICO.**

0800-222-1002  
msal.gob.ar



Ministerio de Salud  
Presidencia de la Nación

8 DE MARZO, DÍA DE LA MUJER

## Celebramos con el diagnóstico precoz: 3 años de experiencia con el mamógrafo digital directo

*Como sucede en todas las áreas del Diagnóstico por Imágenes, el avance tecnológico se impone día a día. Y la mama no fue la excepción.*

Hace 3 años tuvimos la dicha de comunicarles que fieles a nuestra política de reinversión constante, incorporamos un Mamógrafo Digital Directo, con un método de estudio novedoso, llamado Tomosíntesis o mamografía 3D, y también equipo para biopsias por vacío.

En este camino de cambios y aprendizajes, aprovechamos las numerosas ventajas de la tecnología incorporada descubriendo que, si bien el posicionamiento de la paciente en el mamógrafo es el mismo que con métodos convencionales analógicos, las paletas ergonómicas reducen las molestias de la compresión ejercida.

La imagen obtenida es “pura”, se reducen los artefactos que tienen las mamografías analógicas, mejora el contraste entre tejidos y aumenta la definición final.

Es muy importante destacar que no se aumenta la dosis de radiación a la paciente.

En comparación con la mamografía analógica y digitalizada (indirecta), tuvimos un aumento de la tasa de detección de cáncer de mama y una reducción de la recitación de pacientes.

El médico especialista en diagnóstico por imágenes puede ver la imagen en el mismo momento en que se adquiere en la estación de trabajo, ya que posee múltiples herramientas de software que permiten valorar en detalle cada sector de la mama. Ya no se utilizan placas ni negatoscopios, siendo la visualización “directa”, de alta definición y precisión.

La mamografía digital directa presenta los siguientes beneficios para su paciente:

- Mayor definición de la imagen.
- Permite la edición y mejoramiento de la imagen.
- Zoom digital para focalizar en áreas dudosas o con lesiones.
- Procesa mayor cantidad de imágenes en menos tiempo y posibilita la detección de sutiles asimetrías.
- Archivo que permite realizar análisis comparativos con estudios previos.
- Permite imprimir dos imágenes (de ambos senos) en un mismo film.
- Tecnología confiable y reconocida mundialmente.
- Imagen de alta definición y calidad, que mejora el diagnóstico y reduce las recitaciones.

*Dra. Mercedes Sañudo - Esp. en Diagnóstico por Imágenes  
M.P 5.251 Imágenes de la Mujer - Diagnóstico por Imágenes Junín.*



SEDE CENTRO JUNÍN 2474 • SEDE SUR GRAL. LÓPEZ 2876 • SANTA FE  
(0342) 4 827 827 • [www.diagporimagenes.com.ar](http://www.diagporimagenes.com.ar)

## Misceláneas

PREMIOS NOBEL ARGENTINOS

# Adolfo Pérez Esquivel

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1931

*“En un mundo sin alma, no existen los pueblos, sino los mercados; no existe la persona, sino los consumidores; no existen las ciudades, sino las aglomeraciones”.* Adolfo Pérez Esquivel

Nació en Defensa y Humberto Primo, pleno corazón del barrio San Telmo de la Ciudad de Buenos Aires. Su padre, Cándido Pérez, era inmigrante español. Su madre Mercedes Esquivel, hija de una india guaraní, murió cuando él era todavía una criatura.

Buena parte de su infancia la vivió como pupilo en el Patronato Español de Colegiales cuando su padre se volvió a España. Ahí comenzó su amor hacia la escultura y aprendió a tallar la madera. De su abuela Eugenia, que hablaba guaraní pero casi nada de castellano, aprendió sobre la historia y la sabiduría de los Pueblos Originarios. Culminó el tramo fundamental de su educación primaria con los Franciscanos.

Empezó a trabajar en su infancia. “...Para no acostarme con la panza vacía había que trabajar. Vendí diarios en el tranvía, después fui cadete de oficinas, peón de jardinería, y más tarde, me dediqué a proyectitos de instalación de negocios hasta que pude vender algún cuadrito”.

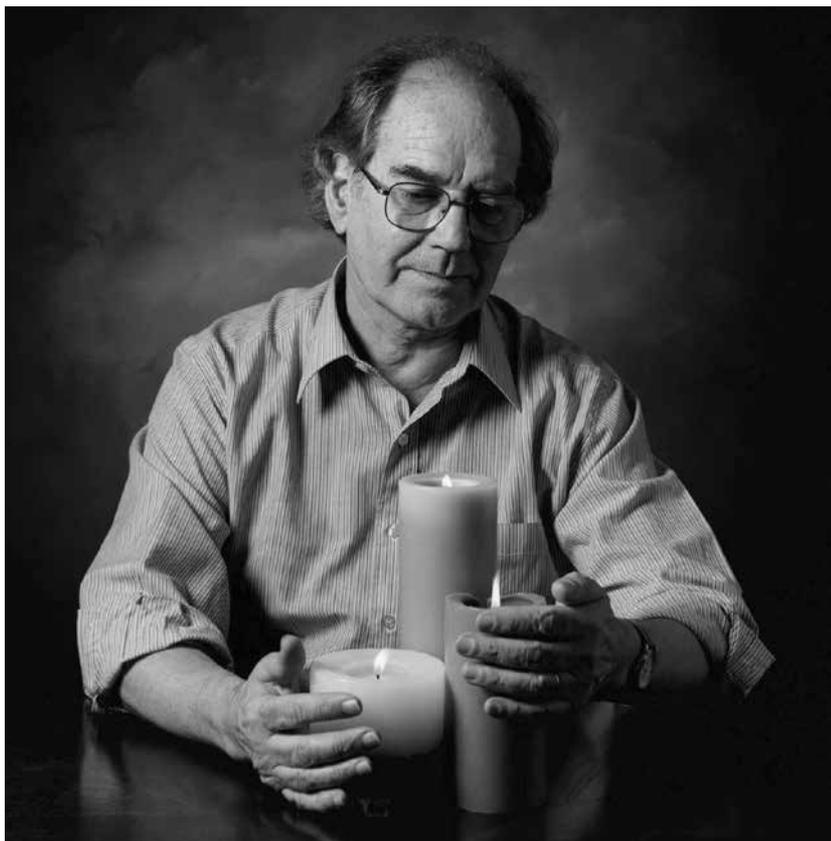
Estudió en la Escuela Nacional de Bellas Artes Manuel Belgrano en la cual después sería profesor.

A su esposa, Amanda Guerreño, la conoció a los 15 años. Juntos estudiaron en la Universidad Nacional de La Plata, donde ella se recibió de profesora superior de piano y composición y él como pintor y escultor.

En la década del sesenta comenzó a trabajar en organizaciones y movimientos latinoamericanos cristianos de base. Posteriormente participó como líder en los movimientos de no-violencia. En 1973 fundó el periódico “Paz y Justicia” para difundir dicha filosofía. En 1974, en Colombia, fue designado coordinador general del Servicio Paz y Justicia para América Latina, compuesto por grupos y movimientos religiosos, laicos, campesinos, indígenas, sectores populares, organizaciones de base, intelectuales que buscaron articular acciones y políticas comunes frente a la violencia y opresión.

Por su actividad conoció la cárcel en Brasil, en 1975; en Ecuador en 1976 y en Argentina en 1976 y 1977. En el contexto represivo de la dictadura militar en Argentina, el Servicio Paz y Justicia, que él cofundó, evolucionó sirvió como instrumento para la defensa de los derechos humanos promocionando una campaña internacional para denunciar las atrocidades cometidas.

En el año 1975 contribuye a fundar la Asam-



blea Permanente por los Derechos Humanos y el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos y colaborará en la constitución de organismos de derechos humanos de familiares de las víctimas de la represión como Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, y Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas.

Durante su prisión en 1977 recibió el Memorial de la Paz Juan XXIII, otorgado por Pax Christi International, entre otros reconocimientos internacionales.

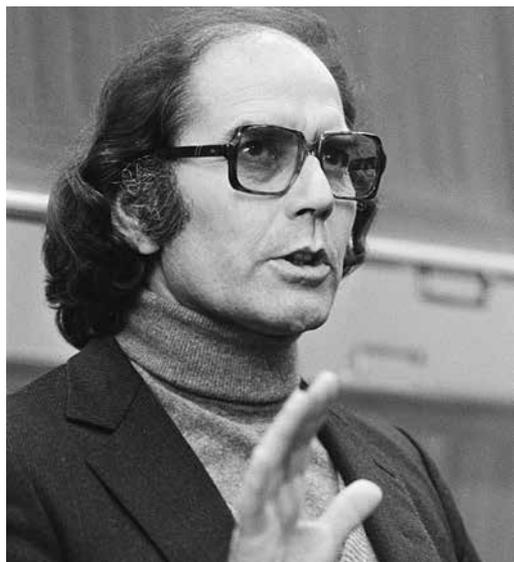
En 1980, fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz, por su trabajo en defensa de los Derechos Humanos en América Latina.

Actualmente, además de ser Presidente del Consejo Honorario del Servicio Paz y Justicia Latinoamericano y de la Comisión Provincial por la Memoria, es presidente y miembro de organizaciones relacionadas con la defensa de los derechos humanos.

Ejerció la docencia en los niveles primarios, secundarios, así como en la Facultad de Arquitec-

tura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata; en la Escuela Nacional de Bellas Artes Manuel Belgrano. Desde 1998 es Titular de la Cátedra "Cultura para la Paz y los Derechos Humanos", en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

En el año 2006 la UBA le entregó el Doctorado Honoris Causa en reconocimiento a su trayectoria y compromiso con la educación. Recibió di-



cho título de Doctor Honoris Causa por parte de diversas universidades argentinas y extranjeras. Desde el Servicio Paz y Justicia lleva adelante el proyecto educativo "Aldea de Jóvenes para la Paz", cuyo objetivo es el trabajo con niños en estado de riesgo social.

Es autor de seis libros: El Cristo del Poncho (1981); Via Crucis Latinoamericano y Paño de Cuaresma (1992); Caminar junto a los pueblos. Experiencias no violentas en América Latina (1995); Una gota de tiempo. Crónica entre la angustia y la esperanza (1996) - (Autobiografía); Cultivemos la Paz. Conversaciones con Philippe de Dinechin (2000) y Resistir en la Esperanza (2011)

En 2010 se estrenó la película Adolfo Pérez Esquivel. Otro mundo es posible, dirigida por Miguel Mirra, relatando su vida y su lucha.

Además Pérez Esquivel apareció en numerosas películas y documentales.

La obra escultórica de Adolfo Pérez Esquivel tiene impresiones profundamente latinoamericanas, cromáticas, morfológicas y especialmente es considerada políticamente. Como artista desarrolló una intensa actividad tanto en exposiciones y murales como en monumentos. Muchas de sus obras se encuentran en museos del país, como en el extranjero.

*«La paz no se regala, se conquista, es una lucha cotidiana al igual que la democracia, que es una construcción de los pueblos. Los pueblos son constructores de derechos».*

## Salutaciones

13 DE ABRIL • Día del Kinesiólogo

12 DE MAYO • Día del Fonoaudiólogo

## BUZÓN DE SUGERENCIAS



Sr. Afiliado: para su reclamo utilice EL BUZÓN DE SUGERENCIAS.

Hay oportunidades en que se puede sentir contrariado, con dudas o disconforme en determinada situación con la Caja.

Para ello cuenta con un buzón de sugerencias, que está a disposición en Casa Central (Santa Fe), Delegación Rosario y cada Agencia de la Provincia.

Sus opiniones-reclamos serán atendidos como Ud. lo merece.

## LA CAJA REALIZA SUS PAGOS MEDIANTE TRANSFERENCIAS BANCARIAS

A partir 01/10/2014 la caja ha comenzado a solicitarles a proveedores, prestadores de la obra social y a sus afiliados la adhesión al sistema de acreditaciones por transferencias bancarias.

De esta manera se mejora la atención, dándole mayor rapidez al reducir los tiempos en que se reciben los pagos, seguridad y economía debido a que dicha transferencia es gratuita para quien la recibe.

La adhesión se podrá realizar en casa central, delegación rosario y próximamente en las agencias, habiendo que completar simplemente un formulario.

## Dr. Raúl Giménez



El Dr. Raúl Giménez es otro de nuestros talentos. Odontólogo jubilado de la Zona Sur, nació en Bernardo de Irigoyen (Pcia. de Sta Fe) y luego se radicó en Rosario.



Comenzó a pintar en el año 2005 y su profesor inicial fue el Sr. Norberto Moretti y luego siguió enseñándole la Sra. Nelly Cortizo. En estos días reside en la ciudad de Granadero Baigorria, ciudad que lo inspira para continuar con su obra.

Sus piezas artísticas son creaciones en el campo del arte que imitan a la naturaleza. La exposición de cuadros referida al paisaje jujeño (NOA) que en septiembre estuvo engalanando la Delegación Rosario de nuestra Caja, es fuente de conocimiento y placer estético. Produce tal comunicación con el espectador que fomenta la reflexión y predispone a la tranquilidad.



*La Comisión de Comunicación  
de La Caja de Arte de Curar  
felicita al Dr. Giménez  
por su enriquecedora obra.*

*La coordinacion y montaje  
de las muestras pictoricas  
en la Delegacion  
Rosario es obra de  
nuestro colaborador:  
Leonardo H . Ferrario  
leoferrariooleos@gmail.com*